

**SOLICITUD Nro. 32363**

**FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA No. 27721**

La oficina asesora de planeación, una vez revisada la formulación del Proyecto 8121 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL, CONSTRUYENDO UNA CIUDAD MÁS JUSTA Y SALUDABLE EN BOGOTÁ D.C, el cual cuenta con el concepto de gasto:

**ACTIVIDAD:**

6051 Vigencia: 2026 REALIZAR 7 INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACREDITACIÓN, AUTORIZACIÓN Y EL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LAS MATRICES AIRE Y RUIDO EN EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA SDA // O232020200994900 - OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P. // 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

**CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE CON EL AMBIENTE**

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR LOS REQUISITOS APLICABLES A LA ACREDITACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL LABORATORIO AMBIENTAL.**

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

**Meta 1730 Vigencia: 2024-Código Segplan #. REALIZAR 7 INFORMES. SOBRE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACREDITACIÓN, AUTORIZACIÓN Y EL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LAS MATRICES AIRE Y RUIDO EN EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA SDA**

**OBSERVACIONES:**

EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO CUMPLE CON EL PAA Y LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN.

Tipo de Recurso :

**1-100-F001 VA-Recursos distrito**

\* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta oficina, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **diciembre 30 de 2025**

Documento valido hasta **enero 30 de 2026**

**Claudia Milena Gordillo R.**

**CLAUDIA MILENA GORDILLO RODRIGUEZ**  
**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Oficina Asesora de Planeación.

SOLICITANTE: ANDREA CORZO ÁLVAREZ  
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

ELABORÓ: FREDY LEONARDO DIAZ RIVERA  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL